ORDENANZA MUNICIPAL Nº006-2012-MDE

La Esperanza, 21 de abril de 2012

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

VISTO:

El proyecto de Ordenanza que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Ádministrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza y el Informe N° 192-2012-MDE-DDU/DHUyC de la División de Habilitaciones Urbanas y Catastro, el informe N°110-2012-MDE-OPPR de la Oficina de planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico, correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de Ordenanzas, las cuales tienen rango de ley de acuerdo al artículo 200° numeral 4 de la Constitución Política del Perú;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con la Norma IV del título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-99-EF, dispone que mediante Ordenanza se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por Ley.

Que, mediante Ley N° 29566, publicada en el diario oficial el Peruano con fecha 28 de Julio del 2010, se modificó diversas disposiciones con el objeto de mejorar el clima de inversión y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias, estableciendo en su articulo 5° y 6° la eliminación de requisitos para solicitar licencias de edificación y de funcionamiento, tales como: copia literal de dominio, certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, boletas de habilitación profesional, así como los documentos que por su naturaleza municipal se encuentren en los archivos del gobierno local, precisando respecto a la habilitación profesional y de proyectos que, queda prohibida y eliminada la exigencia de boletas y constancias, para tal fin;

Que, en mérito a la norma emitida se requiere modificar el TUPA de la Municipalidad, a efectos de consignar las reformas establecidas en la citada ley y aplicarlas oportunamente en la Municipalidad a favor de los administrados. De igual forma se considera el aumento al 1% del porcentaje por pago del valor de Licencia de Obra, atendiendo a que esta no ha variado desde hace muchos años. Por lo que atendiendo a la naturaleza de la modificación propuesta, su aprobación debe hacerse efectiva mediante Ordenanza Municipal.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el numeral 8) del artículo 9° y a lo prescrito en el

ORDENANZA MUNICIPAL N°006-2012-MDE

con el voto unánime de los señores regidores presentes en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de abril de 2012 y con aprobación de lectura de acta de fecha 21 de abril de 2012, se ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Artículo Primero.- MODIFICAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, aprobado mediante Ordenanza N° 008-2010-MDE, y modificado por Decreto de Alcaldía N°001-2012-MDE, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley N° 29566, respecto a los procedimientos administrativos N° 1; 2; 24; y 25 correspondientes a la Dirección de Desarrollo Urbano, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- MODIFICAR el valor del derecho por Licencia de Obra de los procedimientos Nº 1 y 2 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Urbano, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el diario oficial y, con su respectivo anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad www.muniesperanza.gob.pe y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE www.serviciosalciudadano.gob.pe

Artículo Cuarto.- PRECISAR, que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario Oficial de la Jurisdicción.

Dado en el Palacio Municipal de la Esperanza a los veintiún días del mes de abril del dos mil doce.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DMJ/CAAP
DDU
Caja
Unidad de Sistemas
Imagen Institucional
Tramite Documentario

NUMCIPALIDAD DISTRIBLI DE LA ESPERANZA

Ag. Dinaiel Morresio Jacinto
Al GALDE

ANEXO DE ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2012-MDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

	AUTORIDA DUE RESULVER	RECURSO IMPUGNATIVO	法	RECONSIDERACIÓN	Dirección de Desarrollo Urbano		APELAGIÓN	Alcalds								
	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE			Dirección de Desarrollo Urbano			26									
	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE			Unidad de Trámite Documentario y Archivo												
	FICACIÓN EVALUACIÓN	Positi Negati Vo vo									Ų.		,			
	3 20000	200000000000000000000000000000000000000		×							7					
(TIUPA)	S	Auroma												,		
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)	DERECHO DE PAGO	SI.	LO URBANO	Formato-Solicitud	Gratuito	Inspección Ocular	29.9	Trámite 10.7	10.7	Licencia	1% del Valor de la Obra	Ocupación de Vía pública	(Máximo 3 meses)	59.5		
		710 %	DE DESARROL	Formato	Gra	Grat Inspecció	0.819	Trá	0.292	Lice	1% del Valo		(Máximo	1.631		
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	aración Jurada.		fabilidad del profesional	ocumento de Propiedad.	/igente.	de:	- Distribución	- Estructura	- Instalación Sanitaria	- Cortes y Elevaciones	informe de aprobacion de INDECI	avalúo.	
				1. Formato-Solicitud-Declaración Jurada.	2. FOM - hoja de trámite	3. Declaracion Jurada de Habilidad del profesional	4. Copia autenticada del Documento de Propiedad	5. Copia simple del D.N.I vigente.	6. Dos Juegos de Planos d	- Ubicación	- Catastral	- Cimentaciones	 Instalación Eléctrica 	7. Casos especiales copia	8. Copia de DD.JJ.de autoavalúo.	9. Pago de Derechos.
				OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (OBRA NUEVA):	Base Legal:	Ley N° 27157 (20-07-1999)	D.S. 035-2006-Vivienda, TUO del reglamento de la Ley N° 27157 (08-11-2006)	D.S. N° 011-2005-VIVIENDA (13-05-2005)	R.M. N° 253-2000-MTC/15-04 (31-05-2005)	Ley N° 29060 (Julio 2007)	Ordenanza Municipal Nº 008-2010-MDE	Ley N° 29566 (28-07-2010)				i.
111,71,310	Ne DE	ORDEN		What i Sail is												



ESPERANZA



Dirección de Desarrollo RECONSIDERACIÓN Dirección de Beamollo RECONSIDERCIÓN APELACIN Alcaide APELACIN AUTORIDAD RESULVER Alcald RECUM MPUGN Desarrollo Urbano Dirección de Desarrollo Urbano AUTORIDAD QUE Dirección de APRUEBA EL TRAMITE Unidad de Trámite Documentario y Archivo Unidad de Trámite DONDE SE INICIA DEPENDENCIA Documentario y EL TRÁMITE Archivo Positi Negati vo vo EVALUACIÓN CALIFICACIÓN × ANEXO DE ORDENANZA MUNICIPAL Nº 006-2012-MDE × MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA Automá tico TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) Sub división: 0.3% del valor del Serpar: 2% del valor del terreno Carga: del 2% de la valorización Ocupación de Vía pública UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 1% del Valor de la Obra 29.9 59.5 10.7 10.7 DERECHO DE PAGO Inspección Ocular Inspección Ocular Si Formato-Solicitud (max. 3 meses) en caso especial Licencia Trámite Gratuito Trámite 1.631 20 0.819 0.292 0.292 ∐n % ERANZ ALENNAN DE LA LA PERSONAL DE LA PERS INUM 8. Declaracion jurada de habilidad del Profesional 5. Copia autenticada del Documento de Propiedad 3. Declaracion Jurada de Habilidad del profesional Plano de Distribución de ser el caso Copia de la DD.JJ de Autoavalúo. REQUISITO 9. Copia simple del D.N.I vigente. 4. Copia simple del D.N.I vigente 4. Plano Matriz (perimétrico). 6. Dos juegos de planos de: 2. Copia Literal de Dominio. Ubicación- Localización Formato-Solicitud DD.JJ 2. FOM - hoja de trámite 6. Memoria Descriptiva 10. Pago de Derechos Pago de Derechos. 3. Plano de Ubicación 5. Plano Sub división. 1. Solicitud al Alcalde. Distribución D.S. 035-2006-Vivienda - TUO del Reglamento de la Ley N° 27157, Art. 52° (08-11-2006) OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN POR REGULARIZACIÓN. DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO D.S. Nº 012-04-VIVIENDA (18-07-2004) Ordenanza Municipal N° 008-2010-MDE D.S. Nº 27-03-VIVIENDA (06-10-2003) Ordenanza Municipal N° 008-2010-MDE Ley N° 26878 (26-11-1997) Ley N° 27157 (20-07-1999) Ley N° 29060 (Julio 2007) Ley N° 29060 (Julio 2007) Ley N° 29566 (28-07-2010) Ley N° 29566 (28-07-2010) SUB DIVISIÓN DE LOTES. Base Legal: Base Legal: N° DE ORDEN 24 7 SARITAL. OFICINA DE DISTRITAL DE MUNICIPAL SECRETARIA OISTRITAL OF GENERAL

M		
f		
B		
В		
B		
п		
н		
и	111	
r	- 23	
к	A	
B	23 G	
ı		
Ŀ	- 10	
ı		
Ŀ	0.00	
r	AL	
Ŀ		
н	-	
н	1	
н		
ı	-	
ı	N	
ı	N 123	
ı	460	
ı	w.	
۱		
۱		
1		
۱	the second	
۱		
۱	W.B.C.	
1		
۱		
1		
1	100	
1	(CC)	
1	-	
1	C 4	
1	6 000	
я	1 10	
ı	-	
4	10	
á		
а	Grant .	
81	- 3	
8		
š		
ă		
SIGNING	2	
Chimicalog		
STOCK IN COUNTY	N	
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	MU	
SECTION SECTIO	A MU	
AMOSIONES CONTRACTOR	A MU	
BIXMOSERIES CONTRIBUTION	ZA MU	
STREET, AND SECURITY OF THE PROPERTY OF	ZA MU	
SCIENCE AND SECTION SECTION OF THE PARTY OF	NZA MU	
PHONOR REPORT AND REPO	NZA MU	
TOTAL COLUMN SERVICE SERVICES	ANZA MU	
THE TRANSPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF	ANZA MU	
AND REPORT OF COMPANY AND ADDRESS OF COMPANY OF	VANZA MU	
STANDARD STA	NANZA MU	
ALCO DATE OF THE PROPERTY OF T	ENANZA MU	
CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE	ENANZA MU	
ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF	JENANZA MU	
ANY ASSESSMENT OF THE PROPERTY	DENANZA MU	
SANTA SERVICE CONTRACTOR OF THE SERVICE CONT	SDENANZA MU	
SCHOOL SECTION OF STREET, STRE	RDENANZA MU	
CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	DRDENANZA MU	
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	ORDENANZA MU	
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	ORDENANZA MU	
CITY OF THE SECRETARIES OF THE S	E ORDENANZA MU	
	E ORDENANZA MU	
	DE ORDENANZA MU	
	DE ORDENANZA MU	
	DE ORDENANZA MU	
	DE ORDENANZA MU	
	O DE ORDENANZA MU	
	10 DE ORDENANZA MU	
	XO DE ORDENANZA MU	
	XO DE ORDENANZA MU	
	EXO DE ORDENANZA MU	
	IEXO DE ORDENANZA MU	
	NEXO DE ORDENANZA MU	
	NEXO DE ORDENANZA MU	
	ANEXO DE ORDENANZA MU	
	ANEXO DE ORDENANZA MU	
	ANEXO DE ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2012-MDE	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

	. C	э ш	100	
	O COMPANDENCIA ALITOPIDAD	APRUEBAE	TRÁMITE	
	. <	CO	=	
	P	л Ш	5	
2000	Δ	4	7	
10.00	C) <u>r</u>		
	3/2	- 4		
10000	2225	000	V.345.452	
0.00	2016	4	2012073	
		5 65	200	
Cui i Seri		٥ 🞽	200	
	3332	2		
	L.	1811		
		- W	5	
		ш		
20000		- 0	250 670	
10000000000000000000000000000000000000	T	1	iii	
810000	(ÓN DONDE SE INICIA	EL TRÁMITE	
	0000000	140		
	1222.003	30000	tico Positi Negati	
		21	7	
		<u> </u>	9 8	
	2	O	9	
	10			
	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	=	
	\mathbf{E}	-	- O	
	O		0 >	
	Track.	Ш	Δ.	
		STATE OF THE PARTY	4 3 A S & 4 5 B & 5	
	⋖			
•	U		. 9	
0.	2000		1 2	
	835		1000	
	33000	2000	MIL. 555.500	
	14.50	1100		1888
(A)		1100	32.77	
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)	1394	1335	31/1/65%	NIDAD OBCÁNICA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
1	OSKE BE BACO	2	75.00	18
est .	C)	Š	m
	×	5		772
		200	\$273.00	
			100000	6
			economic and the second	
	C)	N. C. C. C. C.	
4		3000	530000	l Co
9	1	5	100000	
	3331		- E	1
5		780	5	1
	100	-82	™ %	IM
B	100			6
	1404	* 53	\$110730	1 m
(O			2172534	6
	200 SUK	11 - 297		
	100		X	16
	100			
	1.00		Comme.	100
	10.14			1
	1995		Supra Crea	l ñ
	1833		23454	
	862		Markey (
100	1000			
755	8922			
	1866	080	****	6
	1000	Call.	Karal Land	15
	1965			100
2	0.33			U
0.0	1000		Environd	0
	130	2000	*******	
	0.00	33.3		1 6
(B)	13.74			
(0)	1885		*	16
	1000		40000	
	223	0.000	2	1 85
	3239		NEGUISH O	
	335		J	
9	3833			
	1000	1000		
IXI	1000			
	10000	\$1.00E		
	8013	CO.		
2000 C	834	11:05		
	1000	25		1
	341	1000	MESES.	
	200		green and the	
	286	Will?	35 SEE	
		37.43	957495	
	1000	9295		
	200	2500	12011850	
	288			
	1000	2000		
	2000	(1.07 1.0	04.7.5.5.6.6.7.5	
	25	1960	Birth.	
		3834		6 🕮
	20		S MARK	
	100	11 22		
		1000	Z	
(R)(2001)			Z U	
	200		2	
	1000		CEDIMIEN	
SAMMINE .	22.00			
		100	3	
	37	338	ŏ	
	182		<u>~</u>	
1000000		189	0.	
	100	350		
	138	185	ш	
EUCUS NO.	188	144.0	Δ	
			Z	
0.0000000000000000000000000000000000000	210		o .	23 800
	100		<u> </u>	8
	256		ă	

RECONSIDERACIÓN Dirección dellesarrollo

Unidad de Trámite Dirección de Documentario y Desarrollo Urbano Archivo

×

Trámite

10.7

0.292

Inspección Ocular

Carga: del 2% de la valorización en caso especial

7. Copia de Licencia de Obra de la parte edificada

Ordenanza Municipal Nº 008-2010-MDE

Ley N° 29566 (28-07-2010)

OSTRITAL OF STATE OF STATE OF SECRETARIA TO SECRETARIA TO

6. Plano de Distribución

8. Copia del DNI vigente

9. Memoria Descriptiva

10. Declaracion jurada de habilidad del Profesional

11. Pago de Derechos

Serpar: 2% del valor del terreno

Sub división: 0.3% del valor del

0.819

4. Plano Matriz (perimétrico).

5. Plano Sub división.

D.S. N° 012-04-VIVIENDA (18-07-2004)

Ley N° 29060 (Julio 2007)

D.S. N° 27-03-VIVIENDA (06-10-2003)

Base Legal:

3. Plano de Ubicación

2. Copia Literal de Dominio.

1. Solicitud al Alcalde.

SUB DIVISIÓN CON EDIFICACIONES.

25

DENOMINA

N° DE ORDEN

APELACIÓN Urbase

AUTORIUM QUE RESULEEL RECUSO IMPUGIMINO

OUE EF







ESPERANZ

MONICIPALITY

BISTERITA!

CIPALIDAD